CUENTA DE COBRO N° 003

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NIT: 900186802-3

DEBE A

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA

CC 1.101.154.031 DE PALMAR – SANTANDER

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte.

($ 3.612.500)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLCETIVAS-PIC, CONFORME AL ANEXO TECNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° MG-SA001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER.

CONTACTO: 3102050024
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: BARRIO HOSPITAL
CUENTA BANCARIA:
CUENTA DE AHORROS BBVA N° 0839000200153509

CERTIFICO

CERTIFICO QUE NO HE CONTRATADO DOS O MÁS PERSONAS ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INHERENTE A ESTA CUENTA DE COBRO LEY PARÁGRAFO 2 ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 819 DE 2016

CERTIFICO QUE MI APORTE A SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN BASE A UN SALARIO MÍNIMO Y EN ATENCIÓN AL ART 3.2.7.5 DEL DECRETO 1273 DE 2018.

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA

CC 1101154031

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020
Resolución 0042 De Mayo 05 De 2020

HOSPITAL Nuestra Señora De Guadalupe E.S.E
NIT. 900000002-3

FECHA DE OPERACIÓN: AGOSTO 19 DE 2026

No. 1225

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
PAOLA ANDREA ALVEAR CALA	CC.1.101.154.031
DIRECCION: CALLE 8 # 3-22, BARRIO CENTRO DE EL PALMAR, SANTANDER	
CELULAR: 3102050024	

CANTIDAD		VR UNITARIO	VR TOTAL
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"	3,612,500	3,612,500
			3,612,500
		RETEFUENTE	-
		RETEICA	
			3,612,500

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

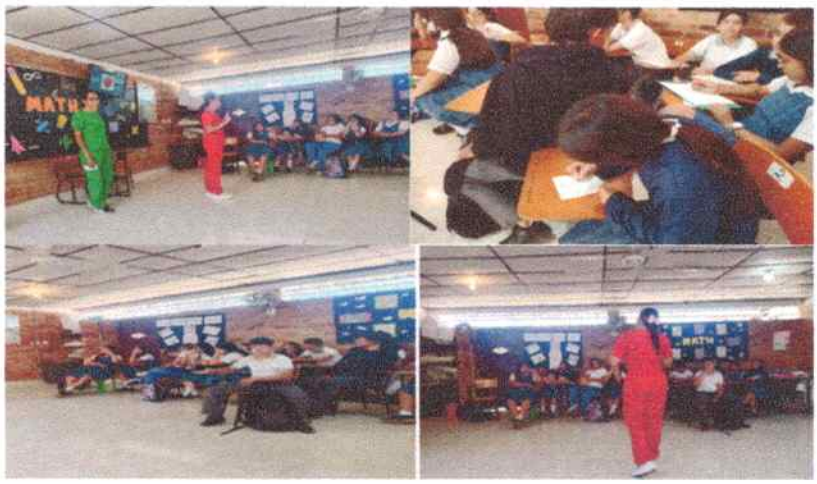
Carrera 3 No. 1 - 28 Guadalupe - Santander
Teléfonos: 6511160054 - 3202617849
Correos: eseguadalupe@hotmail.com - contactenos@hospitalguadalupesantander.gov.co
https://www.esehospitalnuestrasenoradeguadalupesantander.gov.co

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE					CONSECUTIVO
MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)					003
NIT: 900186802-3					
FORMATO **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA**					
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	032-2026	**VALOR ($)**	$28.900.000	**Supervisor o Interventor**	CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ALVEAR CALA			**C.C.**	1.101.154.031
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLCETIVAS-PIC, CONFORME AL ANEXO TECNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° MG-SA001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER.				
PLAZO	OCHO MESES	**FECHA INICIACIÓN**	30/04/2026	**FECHA TERMINACIÓN**	29/12/2026

2. INFORME DE GESTION

En este informe se describen las actividades correspondientes al periodo del 30 de junio al 29 de julio de 2026, según las siguientes especificaciones:

INTERVENCION (Descripción de la actividad)	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Realizar dos sesiones informativas focalizados para la prevención del consumo de bebidas energizantes y vapeadores en adolescentes y jóvenes de los grados sexto a noveno del ITA-ENSMA, en el marco de la estrategia Habilidades para la Vida.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice en articulación con el equipo interdisciplinario del PIC, se realizó una sesión informativa focalizada para la prevención del consumo de bebidas energizantes y vapeadores en adolescentes y jóvenes de los grados sexto a noveno del ITA-ENSMA, en el marco de la estrategia Habilidades para la Vida. La metodología fue participativa, educativa y reflexiva, orientada al aprendizaje significativo de los estudiantes mediante estrategias lúdicas y de interacción grupal. • Se realizo presentación inicial del tema mediante preguntas orientadoras. • Identificación de conocimientos previos sobre bebidas energizantes y vapeadores. • Socialización de conceptos básicos, características, composición y riesgos asociados al consumo. • Análisis de mitos y realidades relacionados con estos productos.

	• Desarrollo de ejercicios de reflexión grupal sobre situaciones cotidianas y presión de grupo. Anexo: registro fotográfico 
Implementar dos talleres lúdico–prácticos de información en salud sobre prácticas de autocuidado y prevención de riesgos laborales, dirigidos a trabajadores de la Alcaldía, Multicoop, Banco Agrario e instituciones educativas del municipio de Guadalupe, en el marco del Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Día Internacional del Autocuidado (24 de julio).	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, desarrollé una actividad de información en salud dirigida a trabajadores de entidades públicas y privadas del municipio de Guadalupe, orientada a fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en los trabajadores de la Alcaldía Municipal, Multicoop y Banco Agrario, mediante una estrategia educativa, lúdica y participativa que permita reconocer la importancia de cuidar integralmente el cuerpo, la mente, las emociones, la alimentación, el descanso, las relaciones interpersonales y el entorno laboral, promoviendo la adopción de hábitos saludables aplicables a la vida cotidiana. La intervención se realizó mediante un tallere lúdico-práctico desarrollados con funcionarios de la Alcaldía Municipal, Multicopia, Banco Agrario, en el marco Día Internacional del Autocuidado. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con: Saludo, presentación del tema y pregunta rompehielo: *"¿Cuándo fue la última vez que hiciste algo bueno por tu salud?"*. Explicación sencilla sobre qué es el autocuidado y por qué es importante en la vida personal y laboral.

	Juego interactivo basado en las 8 dimensiones. Los participantes giran la ruleta y responden preguntas o plantean acciones prácticas. Cada participante formula un mensaje o compromiso aplicable a su vida real. Actividad recreativa de cierre para reforzar los mensajes aprendidos y promover integración. Anexo: registro fotográfico   
Brindar información para el fortalecimiento del autocuidado y la prevención de riesgos laborales mediante 4 actividades dirigida a trabajadores de la plaza de mercado del municipio de Guadalupe, en el entorno laboral.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice una actividad de información en salud dirigida a trabajadores de la Plaza de Mercado del municipio de Guadalupe, orientada a Fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en los trabajadores de la plaza de mercado, mediante una estrategia educativa, lúdica y participativa que permita reconocer la importancia de cuidar integralmente el cuerpo, la mente, las emociones, la alimentación, el descanso, las relaciones interpersonales y el entorno laboral, promoviendo la adopción de hábitos saludables aplicables a la vida cotidiana. Anexo: registro fotográfico

	
Implementar dos ciclos educativos en el marco de la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva – SSR, dirigidos a estudiantes de grado 9° del colegio ENSMA–ITA del municipio de Guadalupe, orientados a la prevención del embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice una actividad sobre el desarrollo de un ciclo educativo en Salud Sexual y Reproductiva dirigido a estudiantes de grado noveno del Colegio ENSMA del municipio de Guadalupe, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, participativas y reflexivas que permitan fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para la prevención del embarazo en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual – ITS, así como el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo la autonomía, el consentimiento, la toma de decisiones informadas, el establecimiento de límites y la construcción de proyectos de vida saludables. **Grado noveno B:** 29 julio de 2026 (4 sesiones). **Temas abordados:** ✓ "Decidir Con Información: ¿Qué Es El Embarazo Adolescente Y Por Qué Prevenirlo?" Actividad rompehielo: "Mito o realidad". ✓ "Me Cuido, Te Cuidas, Nos Cuidamos: Sexualidad Responsable Y Métodos De Protección" Actividad: "Lo que se dice por ahí. ✓ "Mi Proyecto De Vida Va Primero: Decisiones, Límites Y Redes De Apoyo" ✓ "Lo Que Debo Saber: ¿Qué Son Las ITS Y Cómo Se Transmiten?"

Grado noveno A: 31 julio de 2026 (5 sesiones).

Temas abordados:

- ✓ "Me Cuido Y Cuido A Los Demás: Prevención De Las ITS"
- ✓ "Decisiones Inteligentes: Mitos, Presión Social Y Búsqueda De Ayuda"
- ✓ "Conozco mis derechos"
- ✓ "Mi Cuerpo, Mis Decisiones: Autonomía Y Consentimiento"
- ✓ "Mis Derechos En Acción: Cómo Pedir Ayuda Y Protegerme".

La actividad se desarrolló mediante una metodología lúdico-práctica, participativa, experiencial y reflexiva, diseñada de acuerdo con las características y necesidades de los adolescentes de grado noveno A-B.

Se evitó un modelo exclusivamente magistral, priorizando actividades cortas, dinámicas y de interacción grupal que permitieran mantener la atención de los estudiantes durante las sesiones de 30 minutos.

Anexo: registro fotográfico



	   
Implementar una estrategia de información en salud para la prevención de infecciones respiratorias agudas (IRA-difusión de los TRES MENSAJES CLAVES) y enfermedades transmitidas por vía aérea y contacto directo dirigida a la población del municipio de Guadalupe mediante difusión semanal de mensajes educativos a través de medios de comunicación locales en el marco de la estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud – APS.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, brinde información clara, práctica y comprensible a la población del municipio de Guadalupe sobre la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y otras enfermedades que pueden transmitirse por vía aérea y contacto directo, fortaleciendo el reconocimiento de medidas de prevención, cuidados en casa y signos de alarma, mediante la difusión de cuatro cuñas radiales educativas en el marco de la estrategia de Gestión Integrada para la Promoción de la Salud y Atención Primaria en Salud – APS. La actividad se desarrolló mediante una estrategia de Información en Salud, utilizando como medio de comunicación la emisora comunitaria Guadalupe Stereo, con el propósito de alcanzar a la población urbana y rural del municipio de Guadalupe con mensajes educativos orientados a la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y de las enfermedades transmisibles por vía aérea. Como parte de la planeación, el equipo de salud elaboró 4 guiones radiales con lenguaje claro, sencillo y comprensible, adaptado a las características socioculturales de la población. Los contenidos fueron estructurados con base en los lineamientos de la Estrategia de Gestión Integrada para la Promoción de la Salud y las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, priorizando información relacionada con medidas preventivas, identificación temprana de

	signos de alarma, prácticas de autocuidado y fortalecimiento de la corresponsabilidad comunitaria en la prevención de enfermedades respiratorias. **Indicadores de cumplimiento de la actividad:** • Cumplimiento de cuñas radiales 100% • Cobertura de la estrategia de comunicación 100%
Implementar una estrategia de información y comunicación en salud para el fortalecimiento del reconocimiento oportuno de signos de alarma en infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la primera infancia y tres mensajes claves, dirigida a padres, cuidadores y comunidad en general, mediante la producción y difusión progresiva de contenidos audiovisuales educativos en medios institucionales y comunitarios del municipio.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, brinde información clara, práctica y comprensible a la población del municipio de Guadalupe sobre la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y otras enfermedades que pueden transmitirse por vía aérea y contacto directo, fortaleciendo el reconocimiento de medidas de prevención, cuidados en casa y signos de alarma, mediante la difusión de cuatro cuñas radiales educativas en el marco de la estrategia de Gestión Integrada para la Promoción de la Salud y Atención Primaria en Salud – APS. La actividad se desarrolló mediante una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud, utilizando como medio de difusión la radio comunitaria, con el propósito de acercar mensajes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los niños, padres, madres y cuidadores de los hogares ICBF del municipio de Guadalupe. La metodología implementada se fundamentó en el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), orientado al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias para la identificación de factores de riesgo, adopción de prácticas protectoras y reconocimiento oportuno de situaciones que requieren atención por los servicios de salud. **Indicadores de cumplimiento de la actividad:** • Cumplimiento de cuñas radiales 100% • Cobertura de la estrategia de comunicación 100%

Implementar una estrategia informativa experiencial para la prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas (IRA-EDA-TRES MESAJES CLAVE) dirigida a estudiantes de grados 1° a 5° de la escuela urbana y rural ENSMA–ITA, mediante estaciones pedagógicas interactivas que fortalezcan prácticas de higiene, reconocimiento de factores de riesgo y hábitos protectores.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice el fortalecimiento de prácticas de autocuidado en los estudiantes de básica primaria mediante estrategias educativas experienciales que promuevan la prevención de las infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, fomentando hábitos protectores para la salud. La actividad educativa se desarrolló con estudiantes de grado 1.° a 5.° de primaria de la sede urbana del ITA, mediante una metodología lúdico-pedagógica, participativa, experiencial y adaptada al curso de vida, orientada al fortalecimiento de conocimientos y habilidades relacionadas con la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA). La metodología se estructuró mediante estaciones pedagógicas interactivas video, permitiendo organizar los contenidos en diferentes espacios de aprendizaje y facilitar la participación activa de los niños mediante juegos, preguntas, demostraciones, ejercicios prácticos y situaciones cotidianas. Esta estrategia permitió evitar un abordaje exclusivamente magistral y favorecer la construcción del conocimiento a partir de la experiencia directa. Anexo: registro fotográfico 

	
Implementar una estrategia de comunicación en salud para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores dirigida a la población del municipio mediante la difusión mensual de mensajes educativos a través de emisora comunitaria, redes sociales y medios institucionales, orientados al fortalecimiento de prácticas de autocuidado y control de criaderos.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice el fortalecimiento de los conocimientos y prácticas de prevención de la comunidad urbana y rural del municipio de Guadalupe frente al Dengue, mediante la difusión de mensajes educativos a través de cuñas radiales, orientados al reconocimiento de los principales factores de riesgo, la identificación y eliminación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti* y la promoción de la corresponsabilidad comunitaria en el control de la enfermedad. La difusión radial permitió ampliar el alcance de las acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud, llegando tanto a población del área urbana como rural del municipio. Los mensajes fueron estructurados mediante un lenguaje claro, breve y de fácil comprensión, facilitando la apropiación de las recomendaciones por parte de la comunidad. Se enfatizó que la prevención del dengue requiere acciones permanentes y no únicamente intervenciones realizadas durante periodos de mayor presencia de casos. Se reforzó el concepto de corresponsabilidad comunitaria, resaltando que la eliminación de criaderos debe comenzar desde los hogares y extenderse a patios, fincas, espacios comunitarios y alrededores.

	Las cuñas promovieron prácticas sencillas y aplicables por la comunidad, especialmente el lavado y cepillado de tanques y pilas, el manejo adecuado del agua y la eliminación de recipientes y elementos inservibles. Se observó la importancia de mantener estrategias de comunicación comunitaria de manera continua, especialmente ante la persistencia del riesgo de transmisión del dengue en el municipio. La estrategia radial constituye un complemento a las acciones presenciales desarrolladas por la ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe y el PIC, permitiendo reforzar los mensajes preventivos en diferentes sectores de la población. **Indicadores de cumplimiento de la actividad:** • Cumplimiento de cuñas radiales 100% • Cobertura de la estrategia de comunicación 100%
Implementar una intervención informativa de apoyo a las jornadas nacionales de vacunación para fortalecer la aceptación y demanda de biológicos dirigida a la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones mediante acciones pedagógicas participativas sobre la importancia de la vacunación, esquemas y prevención de enfermedades inmunoprevenibles. (26 de julio)	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice el desarrolló bajo la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), empleando una metodología participativa, demostrativa y de consejería individual y grupal durante la Jornada Nacional de Vacunación. Se instaló un stand educativo en un punto estratégico de atención, donde el equipo PIC brindó orientación a la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo niños, niñas, adolescentes, gestantes, mujeres en edad fértil, adultos y adultos mayores, así como a sus cuidadores. Durante la actividad se utilizaron ayudas visuales, material educativo y mensajes claros sobre la importancia de la vacunación como una de las medidas más costo-efectivas para prevenir enfermedades inmunoprevenibles. Se abordaron temas relacionados con el cumplimiento oportuno de los esquemas de vacunación, beneficios de los biológicos, seguridad de las vacunas, posibles eventos esperados

	posteriores a la vacunación, enfermedades prevenibles y aclaración de mitos y falsas creencias que limitan la aceptación de las vacunas. Anexo: registro fotográfico      
Implementar una estrategia de comunicación en salud para fortalecer la demanda inducida y la adherencia al esquema nacional de vacunación dirigida a la población del municipio mediante la difusión	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, realice una estrategia de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), utilizando la radio como medio de comunicación masiva para facilitar el acceso de la comunidad a información relacionada con la vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

periódica de mensajes educativos a través de medios radiales y digitales sobre biológicos disponibles, importancia de la vacunación y jornadas programadas.	Las 2 cuñas radiales fueron difundidas mediante emisora comunitaria Guadalupe Estero, con un alto alcance comunitario, permitiendo llevar los mensajes educativos a diferentes sectores de la población urbana y rural del municipio de Guadalupe. La estrategia buscó generar recordación y motivar a las familias a revisar periódicamente sus carnés de vacunación y acudir oportunamente a los servicios de salud para completar las dosis pendientes. **Indicadores de cumplimiento de la actividad:** • Cumplimiento de cuñas radiales 100% • Cobertura de la estrategia de comunicación 100%
Implementar una intervención informativa lúdica para fortalecer la aceptación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) dirigida a niños, niñas y cuidadores de instituciones educativas urbanas y rurales mediante estrategias pedagógicas participativas que promuevan la prevención del cáncer y la adherencia al esquema de vacunación.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, la actividad se desarrolló mediante una estrategia de educación para la salud con enfoque participativo, dirigida a fortalecer los conocimientos, la aceptación y la confianza frente a la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en los estudiantes de los grados sexto, noveno A-B, once A-B de la sede urbana ENSMA, mediante un taller lúdico-práctico basado en la estrategia educativa "Bingo del VPH", promoviendo el reconocimiento del virus, sus principales serotipos de alto riesgo, la prevención del cáncer asociado al VPH y los beneficios de la vacunación para niños y niñas, de acuerdo con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Posteriormente se desarrolló una actividad educativa utilizando la dinámica lúdica **"Tingo, Tingo, Tango"**, adaptada con preguntas relacionadas con el Virus del Papiloma Humano y la vacunación. Durante el desarrollo del juego, los participantes recibían un objeto mientras sonaba música; al detenerse, quien lo tenía respondía una pregunta o participaba en un reto educativo relacionado con el tema. Las preguntas abordaron aspectos como qué es el VPH, cómo puede prevenirse, qué enfermedades ocasiona, quiénes deben vacunarse, cuál es el esquema de vacunación vigente, cuáles son los beneficios de la

	vacuna y cuáles son los principales mitos y realidades sobre su aplicación. Cada respuesta fue complementada por el equipo de salud mediante explicaciones sencillas, ejemplos cotidianos y aclaración de inquietudes, garantizando que la información fuera comprendida tanto por los niños como por sus cuidadores. Durante toda la actividad se promovió la participación activa, el diálogo y el intercambio de conocimientos, favoreciendo un ambiente de confianza que permitió resolver dudas y fortalecer la aceptación de la vacuna. Al finalizar, se reforzaron los mensajes clave relacionados con la importancia de mantener el esquema de vacunación al día y acudir oportunamente a los servicios de salud para recibir las vacunas correspondientes. Anexo: registro fotográfico
Implementar una intervención informativa lúdica para fortalecer la aceptación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) dirigida a niños, niñas y cuidadores de instituciones educativas urbanas y rurales mediante estrategias pedagógicas participativas que promuevan la prevención del cáncer y la adherencia al esquema de vacunación.	Para el desarrollo de esta actividad en el periodo de ejecución, la actividad fue desarrollada por el equipo interdisciplinario de la ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigida a estudiantes de los grados quinto a noveno de la sede rural Quitasol de la ENSMA. La jornada inició con el saludo de bienvenida y la presentación del objetivo de la actividad, resaltando la importancia de conocer cómo funcionan las vacunas y su papel en la prevención del cáncer ocasionado por el Virus del Papiloma Humano. Posteriormente se desarrolló una charla educativa utilizando un lenguaje sencillo y apropiado para la edad de los estudiantes. Durante este espacio se explicó qué es un virus, cómo actúan los virus dentro del organismo, qué es el Virus del Papiloma Humano, cuáles son sus principales formas de transmisión y cuáles son los serotipos considerados de alto riesgo por su relación con diferentes tipos de cáncer.

Se explicó especialmente que los serotipos 16 y 18 son responsables de la mayoría de los casos de cáncer de cuello uterino y que otros serotipos también pueden ocasionar lesiones en hombres y mujeres, razón por la cual la vacunación protege a ambos sexos.

Como estrategia central se desarrolló el taller lúdico-práctico **"Bingo del VPH"**, utilizando cartones diseñados con conceptos, imágenes, palabras clave y mensajes relacionados con el Virus del Papiloma Humano, la vacunación, los beneficios del inmunobiológico y los principales mitos y realidades.

Durante cada ronda del bingo el equipo de salud formuló preguntas, presentó situaciones cotidianas y explicó cada concepto antes de que los estudiantes marcaran las casillas correspondientes. Esta metodología permitió reforzar continuamente la información mediante el juego, facilitando la participación, el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo.

Al finalizar la actividad se realizó una retroalimentación general, resolviendo inquietudes y reforzando la importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación, acudir oportunamente a los servicios de salud y compartir la información aprendida con sus familias.

Anexo: registro fotográfico







3. PERIODO DEL REPORTE	30/06/2026 al 29/07/2026	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	13/08/2026
5. PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 541.800	**6. TIPO DE PLANILLA**	Independiente
7. NUMERO DE PLANILLA	8642312828	**8. PERIODO DE PAGO**	julio
FIRMA EL CONTRATISTA		**9. Vo. Bo. SUPERVISIÓN**	

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1101154031	0	PAOLA ANDREA ALVEAR CALA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-522	CALLE 8 NO 3 22		3102060024		PAOLAALVEARCALA@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	8642312828	I	2026-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8606138841	2026-08-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1101154031	ALVEAR CALA PAOLA ANDREA	1.750.905																	0			30	30	0	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	541.800	N	3869101

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1101154031	0	PAOLA ANDREA ALVEAR CALA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-522	CALLE 8 NO 3 22		3102060024		PAOLAALVEARCALA@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	8642312828	I	2026-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8606138841	2026-08-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	42.700	0	0	0	42.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	42.700	0	0	0	42.700
Gran Total					541.800	0	0	0	541.800

	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
CONTRATO	*032*		
INFORME PARCIAL	*x*	*INFORME FINAL*	

1. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	*033*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	30 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER""*
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
NIT/CC	CC. 1.101.154.031 EXPEDIDA EN EL PALMAR, SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.900.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	OCHO (8) MESES CALENDARIO

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	30 DE ABRIL DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N° el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**No.** 26-00095	VALOR(ES)	$28.900.000.oo	FECHA(S)	ABRIL 10 DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

NO. RESGISTRO PRESUPUESTAL	26-00101	VALOR(ES)	$28.900.000.oo	FECHA(S)	ABRIL 30 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:245020901		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
I	**86442312828**	JULIO

5.	
Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:	
4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**
Ejecutar, en articulación con el talento humano que conforma el Equipo Básico de Salud, las actividades correspondientes a su perfil, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026, en el marco de la ejecución del ***Contrato Interadministrativo No. MG-SA-001-2026*** suscrito entre la Alcaldía Municipal de Guadalupe, Santander	se verificó el cumplimiento satisfactorio de las actividades asignadas a la Jefe de Enfermería en el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026. Se evidenció liderazgo técnico, capacidad de gestión y articulación con el Equipo Básico de Salud para el desarrollo de las acciones programadas 
Participar y apoyar las jornadas de salud colectivas o eventos contemplados en el Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026, en el marco de la ejecución del ***Contrato Interadministrativo No. MG-SA-001-2026***, dando cumplimiento al cronograma establecido y las actividades asignadas para la ejecución de los eventos.	La profesional participó en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos y el adecuado desarrollo de las intervenciones dirigidas a la comunidad. trabajadores de entidades públicas y privadas del municipio de Guadalupe, orientada a fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en los trabajadores de la Alcaldía Municipal, Multicoop y Banco Agrario,  La actividad se desarrolló mediante una metodología lúdico-práctica, participativa,

	experiencial y reflexiva, diseñada de acuerdo con las características y necesidades de los adolescentes de grado noveno A-B  La actividad educativa se desarrolló con estudiantes de grado 1.° a 5.° de primaria de la sede urbana del ITA 
Elaborar y presentar a la entidad territorial (Municipio de Guadalupe) los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026, con la periodicidad que se acuerde, de manera conjunta, entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Entrega de informes y soportes, la participación en espacios de seguimiento convocados por la entidad territorial y la articulación permanente con los diferentes actores involucrados en la ejecución del PIC. Su desempeño contribuyó al cumplimiento de las metas programadas y al fortalecimiento de las acciones en salud pública desarrolladas durante el período evaluado.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GUADALUPE
NIT.800.099.594-9
<table>
<tr><td>Versión 4.0</td><td>2024/07/15</td><td>Cod.FT-GC-016</td><td>TRD 200-05</td><td>ACTA DE RECIBIDO Y PAGO PARCIAL</td></tr>
</table>
ACTA DE RECIBIDO Y PAGO PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO No MG-SA-001-2026 DEL TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS - 2026
<table>
<tr><td>CONTRATO N.°:</td><td colspan="3">MG-SA-001-2026</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td colspan="3">EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA —INCLUIDOS EL COMITE OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL (COAI) Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS)— DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026</td></tr>
<tr><td>Nombre Contratista</td><td colspan="3">E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE</td></tr>
<tr><td>Nit N°</td><td colspan="3">900.188.802-3</td></tr>
<tr><td>Representante Legal</td><td colspan="3">CARLOS MARIO ARENAS DURÁN</td></tr>
<tr><td>CC. N°</td><td colspan="3">79.317.676 De Bogotá</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL:</td><td colspan="3">DOSCIENTOS DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($202.032.551,85)</td></tr>
<tr><td>PAZO INICIAL:</td><td colspan="3">UN (1) AÑO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td colspan="3">01/04/2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACION INICIAL:</td><td colspan="3">31/03/2026</td></tr>
<tr><td>N.° Y FECHA CDP INICIAL</td><td>2650008-10/03/2026</td><td>VALOR:</td><td>$172.999.335, 60</td></tr>
<tr><td>N° Y FECHA RP INICIAL</td><td>2650021-30/03/2026</td><td>VALOR:</td><td>$172.999.335, 00</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Asistir y participar en los comités, reuniones, mesas de trabajo y espacios de análisis y seguimiento, convocados por la entidad territorial (Municipio de Guadalupe) con el propósito de evaluar el cumplimiento de las actividades, su impacto y metodología</td>
<td>Asistió y participó activamente en los comités, reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de análisis y seguimiento convocados por el Municipio de Guadalupe

</td>
</tr>
<tr>
<td>Notificar de manera formal y oportuna a la supervisión del contrato sobre novedades, inconvenientes o situaciones imprevistas que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades y proponer soluciones o acciones de mejora cuando sea necesario</td>
<td>Jefe de Enfermería mantuvo comunicación permanente y oportuna con la supervisión del contrato, informando de manera formal las novedades, situaciones relevantes y aspectos relacionados con la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026.
ACTA DE CONCERTACIÓN
Guadalupe, 05 abril de 2026
Ref: Concertación para la reprogramación de las actividades del mes de abril del segundo trimestre del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026
Lugar: ESE Nuestra Señora de Guadalupe
Hora de inicio: 8:00 am
Hora de finalización: 9:00 am
Participantes
Representante de la E.S.E. Nuestra Señora de Guadalupe.
Representante de la Secretaría de Salud Municipal de Guadalupe
Desarrollo
Siendo la fecha y hora anteriormente señaladas, se reunieron el Gerente de la E.S.E. Nuestra Señora de Guadalupe, Dr. Carlos Mario Arenas Durán, y la Secretaria de Desarrollo Social y Salud del municipio de Guadalupe, Leidy Liceth Castro López, en calidad de supervisora del contrato, con el propósito de analizar el estado de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026 y concertar la reprogramación de las actividades correspondientes al segundo</td>
</tr>
<tr>
<td>Realizar las demás actividades que le sean</td>
<td>la Jefe de Enfermería atendió de manera oportuna las</td>
</tr>
</table>

asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contractuales establecidas.	actividades adicionales asignadas por la entidad
4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se cumplió con las actividades descritas en el contrato	
SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL,	
6. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, AGOSTO 19 DE 2026
7. **Firma del interventor y/o supervisor:**	

ACTA DE RECIBO No 03
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 032- 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.101.154.031 EXPEDIDA EN EL PALMAR, SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 8 # 3-22, BARRIO CENTRO DE EL PALMAR, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	paolaalvearcala@gmail.com
TELÉFONO	3102050024
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.900.000)
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026

En Guadalupe Santander, a los diecinueve (19) día del mes de Agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra **y PAOLA ANDREA ALVEAR CALA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.101.154.031** expedida en El Palmar, Santander, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el objeto de realizar el acta de Recibo parcial, según informe del contratista e informe de supervisor:

CONSIDERANDO

1. Que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, suscribió el contrato **No. 032-2026**, cuyo **OBJETO.** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL*

ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".

2. Que el contratista cumplió con la ejecución en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con las obligaciones.
3. Que el contratista presentó cuenta de cobro por el periodo ejecutado, cumpliendo con las obligaciones y dentro del periodo establecido, según lo certifica la supervisora del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO. Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución del contrato en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo comprendido del mes de 01 al 31 de Julio de 2026, lo que significa que se dio dentro del plazo estipulado.

SEGUNDO. Recibir a satisfacción el servicio prestado por el señor **PAOLA ANDREA ALVEAR CALA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.101.154.031** expedida en El Palmar, Santander, en ejecución del Contrato **No. 032–2026**, *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*" Conforme a la Certificación expedida por el Supervisor de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE E.S.E. HNSG

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
CC.No.1.101.154.031 DEL PALMAR

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NTRA SE¥ORA DE : CARLO...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******4887**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NTRA SEÑORA DE ESE\PLAN I

Monto a debitar $ 3.620.390,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

PAOLA ALVEAR

******3509**

Monto a acreditar $ 3.612.500,00

Monto $
3.612.500,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 7.890,00
Número de factura:	03
Descripción:	cuenta julio

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

ACTA DE PAGO No. 03
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 032– 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.101.154.031 EXPEDIDA EN EL PALMAR, SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 8 # 3-22, BARRIO CENTRO DE EL PALMAR, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	paolaalvearcala@gmail.com
TELÉFONO	3102050024
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.900.000)
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026

En Guadalupe Santander, A los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra, **PAOLA ANDREA ALVEAR CALA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.101.154.031** expedida en El Palmar, Santander,, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente acta de **Pago Parcial** de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista y certificación de cumplimentó del supervisor.

CONSIDERANDO

- Que, de conformidad con la **cláusula séptima del Contrato No. 032-2026**, se pactó pagos parciales, los cuales son procedentes **previo informe de cumplimiento de las actividades objeto del contrato**.

- Que, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó de manera **Parcial** durante el período comprendido entre **01 al 31 de julio de 2026**, resulta procedente **pagar el valor correspondiente a este periodo**.
- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Contratista**, en el cual constan las actividades ejecutadas durante el periodo
- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Supervisor**, certificando la correcta ejecución de las actividades desarrolladas por el Contratista.
- Que se **anexa el 86142312828** en cumplimiento de la normatividad vigente
- Que, con base en la verificación de los informes y soportes presentados, se **autoriza el pago parcial del contrato** por el valor correspondiente al periodo ejecutado

VALOR DEL CONTRATO		**$28.900.000.00**
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	**$3.612.500.00**	
VALOR PAGADO ACTA No 01	**$3.612.500.00**	
VALOR PAGADO ACTA No 02	**$3.612.500.00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$18.062.500,00**	
SUMAS IGUALES	**$28.900.000.00**	**$28.900.000.00**

ACORDAMOS

PRIMERO: Se **autoriza el pago Parcial** por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.612.500,00)** correspondiente al **Contrato No. 032-2026, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales**, por el periodo comprendido del 01 AL 31 DE JULIO DE 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE E.S.E. HNSG

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
CC. No. 1.101.154.031 DEL PALMAR

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	08	20	No: CG 26-00213 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01101154031 - - ALVEAR CALA PAOLA ANDREA

CP 26-00101, CD 26-00095, ACTA DE PAGO No 03 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA %u2014INCLUIDOS EL COMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL (COAI) Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS)%u2014 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	3,612,500.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.01	VSSA	3,612,500.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	3,612,500.00	0.00
3	Remuneracion Servicios Tecnicos	73100203			3,612,500.00	0.00	3,612,500.00
4	Remuneración por servicios técnicos	25111301			0.00	3,612,500.00	3,612,500.00
				TOTALES $	7,225,000.00	7,225,000.00	

CPJA

Elaboró

Aprobó

20	08	2026	3,612,500.00

ALVEAR CALA PAOLA ANDREA

TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nit: 00900186802 - 3
GUADALUPE

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	08	20	**No: CE 26-00229** Con: 1	1

Doc. de Pago : 229
Cuenta Número : 4887-2
Nombre Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta Ahorro ESE HOSP NUESTRA SRA
Benef : ALVEAR CALA PAOLA ANDREA
Nit : 01101154031

CG 26-00213, CP 26-00101, CD 26-00095, ACTA DE PAGO No 03 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA %u2014INCLUIDOS EL COMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL (COAI) Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS)%u2014 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0777	Remuneración por servicios técnicos	25111301	2.4.5.02.09.01	VSSA	3,612,500.00	0.00	3,612,500.00
0552	460542004887 Banco Agrario ese hospit	1110060102			0.00	3,612,500.00	3,612,500.00
				SUMAS IGUALES $	**3,612,500.00**	**3,612,500.00**	

Valor a pagar: $ 3,612,500.00
En letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS m/cte.**********

CPJA
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí: PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
C.C. 1.101.154.031